

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**Exp. 1469/2020**

Visto el expediente tramitado para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL ESPACIO CIRCULAR FAB DE MORALEJA**, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación por lotes.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| | |
|--|---------------------------------------|
| Objeto del contrato: SUMINISTRO Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL ESPACIO CIRCULAR FAB | |
| Procedimiento de contratación: ABIERTO | Tipo de Tramitación: ORDINARIA |
| Código CPV: 42610000 y 30120000 | |
| Valor estimado del contrato: 29.267,53 Euros | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 29.267,53 Euros | IVA: 6.146,18 Euros |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 35.413,71 Euros | |
| Plazo de ejecución: 45 DÍAS , debiendo haber finalizado el montaje antes del 20 de marzo de 2021 | |

Integrado por los siguientes lotes:

| | |
|--|-----------------------------|
| LOTE 1 : SUMINISTRO DE EQUIPOS DE FABRICACIÓN DIGITAL, GRABACIÓN Y CORTE LÁSER | |
| Descripción del lote: Según Memoria de necesidades y Pliego de Prescripciones Técnicas | |
| Valor estimado: 14.386,67 Euros. | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.386,67 Euros | IVA%: 3.021,20 Euros |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 17.407,87 Euros | |
| Plazo de ejecución: 45 DÍAS , debiendo haber finalizado el montaje antes del 20 de marzo de 2021 | |

| | |
|--|-----------------------------|
| LOTE 2: HERRAMIENTAS DE PROTOTIPADO, EQUIPOS DE ROBÓTICA, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS | |
| Descripción del lote: Según Memoria de necesidades y Pliego de Prescripciones Técnicas | |
| Valor estimado: 14.880,86 Euros | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.880,86 Euros | IVA%: 3.124,98 Euros |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.005,84 Euros | |
| Plazo de ejecución: 45 DÍAS , debiendo haber finalizado el montaje antes del 20 de marzo de 2021 | |



Obras

Vista el acta de la Mesa de Contratación, constituida con fecha 20 de enero de 2021, en la que se procedió a la apertura de las ofertas, presentadas en tiempo y forma,

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Lote 1: EQUIPOS DE FABRICACIÓN DIGITAL, GRABACIÓN Y CORTE LÁSER

| Licitador: | Importe | Otros Criterios | Puntuación |
|---|---------|--------------------|------------|
| AIOSHOP S.L. | 9,55 | 5 | 14,55 |
| OVEJERO SEQUEIRO S.L. HACHE PUBLICIDAD | 9,50 | 5 | 14,50 |
| FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARÍA S.L. | 9,48 | 5 | 14,48 |

Lote 2: HERRAMIENTAS DE PROTOTIPADO, EQUIPOS DE ROBÓTICA,
EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS

| Licitador | Importe | Otros Criterios | Puntuación |
|---|---------|--------------------|------------|
| AIOSHOP S.L. | 9,55 | 4 | 13,55 |
| FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARÍA S.L. | 9,48 | 4 | 13,48 |
| OVEJERO SEQUEIRO S.L. HACHE PUBLICIDAD | 9,37 | 4 | 13,47 |

SEGUNDO.- Requerir al licitador que ha presentado las mejores ofertas para los dos lotes, que resulta ser la mercantil AIOSHOP S.L., representada por Don Cesar CEBADERO CRESPO.

para que, dentro del plazo de **DIEZ días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; de disponer efectivamente de los



Obras

medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2;

Advirtiéndoles que, de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

TERCERO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente

Ante mí:
LA SECRETARIA GENERAL,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente)

Julia LAJAS OBREGÓN

Julio Cesar HERRERO CAMPO

